

DIRECCION DE  
AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTROS G.A.D.

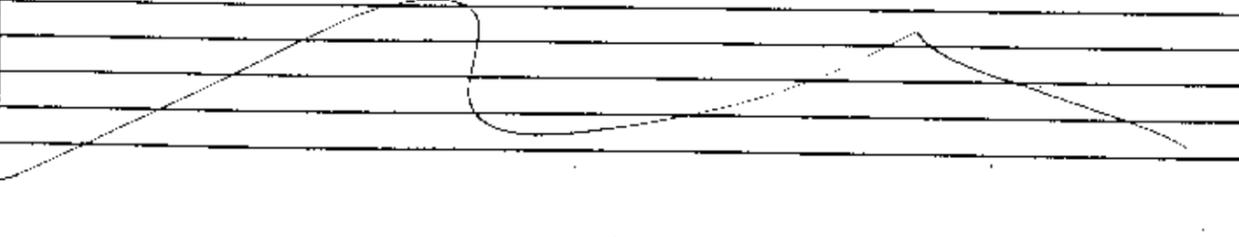


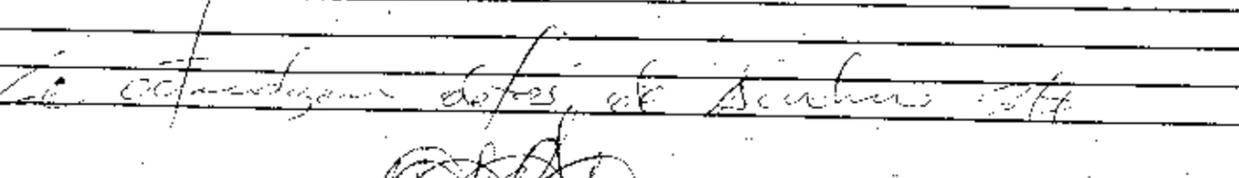
GOBIERNO  
AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO  
DE MANANTA

FECHA DE INGRESO: 21-10-13 16:23 | FECHA DE ENTREGA: 23-10-13 16:00  
CLAVE CATASTRAL: 2136622-000  
NOMBRES y/o RAZÓN: Cambiame de Titulo  
CÉDULA DE I. y/o RUC:  
CELULAR - TFNO: 01815209025

**RUBROS**  
IMPUESTO PRINCIPAL:  
SOLAR NO EDIFICADO  
CONTRIBUCIÓN MEJORAS  
TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE: A la ...  
...  
...

FIRMA DEL USUARIO  
INFORME DEL INSPECTOR:  


FIRMA DEL INSPECTOR: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_  
INFORME TÉCNICO:  


FIRMA DEL TÉCNICO: \_\_\_\_\_ FECHA: 22/10/2013  
INFORME DE APROBACIÓN:  
...



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26950:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: martes, 01 de marzo de 2011  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno ubicado en el predio El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, un lote marcado con el número Veintidos de la Manzana "229", el mismo que tiene diez metros de frente y atrás por trece metros cincuenta centímetros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo, y los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Calle peatonal. POR ATRAS: Lote número veintinueve. POR EL COSTADO DERECHO: El lote número veintiuno, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: El lote número veintitres. SOLVENCIA: El predio antes descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	171 25/01/1985	536

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**2 Partición Extrajudicial**

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946  
Tomos: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5  
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Genzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Vouleker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientas varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A su vez los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron los solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductos Pro indiviso hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en



cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO ÚNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Vaeleker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 25 de enero de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 536 - Folio Final: 537

Número de Inscripción: 171 Número de Repertorio: 202

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, que interviene en calidad de Apoderado de los vendedores señor Jose Luis Cevallos Holguín y Sra. Segunda Dolores Mendoza de Cevallos.

Terrano ubicado en el predio El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta, un lote marcado con el número Veintidos de la Manzana "229", el mismo que tiene diez metros de frente y atrás por trece metros cincuenta centímetros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000033693	Zambrano Montalvan Fe Maria	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001251	Mendoza Segunda Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:43:05 del lunes, 21 de octubre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez  
131136755-9



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

Maná, 17 de Octubre de 2013

### CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la SRA. ZAMBRANO MONTALBAN FE MARIA con numero de cedula 130238471-2 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO por tanto NO mantiene deuda con CNEP EP.

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,



**CINEL EP**  
ATENCIÓN AL CLIENTE  
Viviana Garcia Mera  
ATENCIÓN AL CLIENTE



13/14/2013 11:22

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-13-05-22-000	175.00	\$ 2.750.00	MZ 228 LT 22 PORVENIR	2013	134854	206243
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R./J.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ZAMBRANO MONTALVAN PE VARGAS			Costa Judicial			
13/14/2013 12:00 RIERA ROSARIO			meses por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0,52		\$ 0,52
			MEJORAS 2012	\$ 7,07		\$ 7,07
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 13,71		\$ 13,71
			SOLOAR NO EDIFICADO	\$ 6,40		\$ 6,40
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 26,70</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 0,00</b>
			<b>SALDO</b>			<b>\$ 26,70</b>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Rosalinda M.  
 RECAUDACIÓN

